

MENDOZA, **06 NOV 2018**

VISTO:

El EXP-CUY N° 19664/2017, en el que se tramita la autorización para realizar una actividad complementaria del Curso de Posgrado "CARGA INMEDIATA EN IMPLANTOLOGIA ORAL" que se desarrolla en esta Facultad, a cargo del Dr. Federico MEINKE, y

CONSIDERANDO:

Que, la temática refiere a la "PRESENTACION DE MATERIALES REGENERATIVOS BOTIS" y a fs. 86 la Secretaría de Posgrado y Graduados informa que se asignará un aula de posgrado y quirófano y está prevista para el día 9 de noviembre próximo;

Que, teniendo en cuenta lo tratado por el Consejo Directivo, en su sesión de fecha 30 de octubre de 2018 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la actividad complementaria del Curso de Posgrado "CARGA INMEDIATA EN IMPLANTOLOGIA ORAL" que se desarrollará en esta Facultad, a cargo del Dr. Federico MEINKE y que consiste en la "PRESENTACION DE MATERIALES REGENERATIVOS BOTIS", prevista para el día 9 de noviembre de 2018 en instalaciones de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° **258**

F.O
db



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Od. Gabriela Emilia SASTRON  
SECRETARIA de POSGRADO Y GRADUADOS



Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA